

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

San Andrés Isla, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

AVISO 006 de 2021

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9° inciso 2° del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que tendrá lugar virtualmente el día veinticinco (25) de Febrero de dos mil veintiuno (2021), a partir de las cinco (5:00) pm.

PROYECTO REGISTRADO.

AUTO

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88001-33-33-001-2020-00009-00
Demandante	Empleos Archipiélagos SAS
Demandado	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social –UGPP

Magistrado

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Firmado Por:

JESUS GUILLERMO GUERRERO GONZALEZ

MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 001 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**
Código de verificación:

3a736d4be62dc3432ed736535488ac6e7e7e153c4832febabe8bf0fb92f1d6a2

Documento generado en 24/02/2021 05:27:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>